

comprende dho. P.^o Dn. el Consejo. Platiso de q.^o 374

suspenda la exacción de doce quinices a. diarios que
se cobraban por razón de los Puertos asignados para la
venta de Pan se ha examinado el mismo modo de los
pedientes q.^o sobre ello se formó. El demuestra la falte-
dad y ocultaciones con q.^o Pedro Anca y Manuel Ver-
gara han representado adha Superior Tribunal con el
objeto doloroso de lucrar de otros considerable interés en
perjuicio de pp.^o dando nombre a contribucion de que
solo es un justo reintegro q.^o se hace al Vecindario con axa
de lo q.^o disponen las leyes y dicta la prudencia y equi-
dad.

Ello es q.^o el Sr. Corregidor en uso de las facultades
q.^o le conceden por la Comision de Policia q.^o tiene un
cargo, y en cumplimiento de las P.^o Dn. q.^o en este ramo q.^o
viernan de acuerdo con este Ayuntamiento mandó quitar
de la Plaza pp.^o de S.^{ta} Catalina, en donde se venden
las verduras, y demás generos comestibles los muchos pue-
tos de Pan q.^o havia, imeditivos de libre trafico de la gen-
tal y perturbadores de buen aspecto pp.^o proporcionan-
do p.^o la venta de esta especie de Caridad muy acada
de la misma Plaza, por donde con toda comodidad se
los compradores venden el Pan y otros deigo a q.^o esta
van expuestos los vendedores de q.^o improvisam.^{te} se ha
veritaren alguno de la concurrencia, como en muchas
ocasiones verificava.

De este util y auro necesario establecim.^{to} multa q.^o